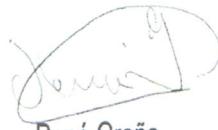


Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 05 de diciembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 872
02		Alcalde informa.
03	2024-88-01-19067	Audiencia pública
04	2024-88-01-04687	Entubamiento de cañada
05	2024-88-01-09116	Reparación de calle 2
06	2024-88-01-18585	Instalar carteles
07	2024-88-01-18670	Consulta de viabilidad
08	2023-88-01-17703	Día de la violencia contra la mujer
09	2024-88-01-18912	Solicitud de bituminización
10	2024-88-01-18827	Venta de artículos de pirotecnia
11	2024-88-01-17764	Fiesta alemana de la cerveza
12	2024-88-01-18701	Construcción de pozo séptico
13	2024-88-01-04311	Situación de carro Nº 15
14	2023-88-01-21253	Limpieza de padrón
15	2024-88-01-10283	Evento de tuning
16	2024-88-01-10764	Puesto provisorio
17	2024-88-01-18831	Puesto provvisorio
18	2024-88-01-19187	Solicitud de feriante para trabajar
19	2022-88-01-16206	Acceso de madera a la playa
20	2016-88-01-09036	Que calle 17 metros sea Alberto Quintana
21	2024-88-01-17582	Apoyo económico
22	2024-88-01-18131	21º Aniversario L.A.M.A. Montevideo
23	2024-88-01-18934	Conservación del parque Cerro del Toro
24	2024-88-01-17157	Autorización para realizar deck
25	2024-88-01-18035	Venta de leña en Punta Colorada.
26	2024-88-01-18904	Venta de leña en Julián Álvarez
27	2024-88-01-18265	Venta ambulante
28	2024-88-01-18988	Colocar 2 postes para red de volleyball
29	2024-88-01-14174	Apoyo económico para Club de Bochas
30	2024-88-01-16784	Feria medieval



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis



Acta N.º 873 En el Municipio de Piriápolis el 05 de diciembre de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejal titular: Juan González. Concejales suplentes: Carlos Fuentes, Federico Casas, Gabriel Piria.

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas María Victoria Torres y Verónica De León.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 872 la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas).

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2024-88-01-19067. Audiencia pública. Rendición de cuentas 12/12/2024. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** 1) Se aprueba lo propuesto. 2) Pase a la Dirección de Descentralización y Dirección de Comunicaciones y Prensa. 3) Cumplido, vuelva al Concejo.

Eexp 2024-88-01-08647. Entubamiento de cañada que pasa por padrón 04-00771. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase al Ing. Zorrilla de la Dirección General de Obras y Talleres solicitando estudio e informe.

Eexp 2024-88-01-09116. Reparación de calle 2, caños y mano de obra para entrada al padrón 55-02134. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** 1) Se ratifica lo resuelto en actuación Nº 5, vuelva a capataz general Sergio Raveglia. 2) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-18585. Solicitud para instalar carteles para indicar ubicación del restaurante Tartaruga. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, debiendo ser similares en estética y tamaño a los ya existentes en la zona, pertenecientes a otros comercios. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene.

Eexp 2024-88-01-18670. Referente a consulta de viabilidad comercial formulario Nº 1018. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por CAZIC, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 2) Cumplido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-17703. Conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer 25 noviembre 2023. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** 1) Visto lo resuelto en Acta Nº 867, cuando la mosaiquista realice el nuevo expediente deberá solicitar los materiales necesarios para que Gestión Presupuestal lleve a cabo pedido de precios actualizados. 2) Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-18912. Solicitud de bituminización en calles Gabriel Pereira entre Maciel y Omar Delfante, después de la conexión al saneamiento (se estima que se realizará en diciembre). Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** Pase a consideración de la Dirección General de Obras y Talleres.

Eexp 2024-88-01-18827. Autorización para venta de artículos de pirotecnia en puesto 126 de la feria. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y como excepción, en los días solicitados. 2) Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa. 3) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-17764. Autorización Fiesta Alemana de la Cerveza 11 y 12 enero 2025- Plaza Armenia. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** Citar al gestionante a reunión con el Sr. alcalde para el día lunes 9 de diciembre a la hora 13:00.

Eexp 2024-88-01-18701. Ayuda para construcción de pozo séptico en padrón 04-03802. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** Se autoriza la colaboración con lo solicitado. Pase a capataz general Sergio Raveglia para coordinar los trabajos, sujeto a disponibilidad. Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-04311. Rever situación de carro Nº 15 en Plaza Artigas. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar la actividad en el lugar solicitado, como excepción, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-21253. Limpieza de padrón 04-01801-273 (Formulario Nro. 13779-2023-1). Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo informado. Notifíquese a la denunciante del padrón 6241, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-10283. Uso de explanada del Castillo de Piria, La Horqueta, baños y bajada de luz para evento de tuning. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo informado. Notificar a los gestionantes que se tomará en cuenta como antecedentes para futuras gestiones que realicen. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-10764. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de plantas. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** 1) Visto que ya se otorgaron todos los plazos previstos, que no se anotó a sorteo y que no hay lugares disponibles, no es posible acceder a lo solicitado. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2024-88-01-18831. Solicitud de puesto provvisorio para venta de artesanía en ramblita o el puerto. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Casas) **Resuelven:** 1) No es posible acceder a lo solicitado. 2) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad en Plaza Artigas. 3) Deberá coordinar con Sector Inspectivo de Higiene tanto el lugar como las normas que deberá cumplir. 4) Deberá mantener la higiene y el decoro en todo momento. 5) La presente autorización incluye los días cuando se realicen eventos en dicha plaza, debiendo coordinar el lugar con la organización. 6) Notifíquese y dese conocimiento a los sectores involucrados.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez

Eexp 2024-88-01- 19187. Solicitud de feriante para trabajar los días 22, 23 y 24/12 y el 5/01/25. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad los días 22/12 y 23/12. 2) No es posible autorizar los demás días solicitados. 3) Notifíquese. 4) Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Eexp 2022-88-01-16206. Solicitud de acceso de madera a la playa en Proa del Mar. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:**

Vuelva a la directora de Medio Ambiente Sra. Bethy Molina solicitando su reconsideración. **Eexp 2016-88-01-09036. Que la calle 17 metros de Barrio Jardín en Playa Grande lleve el nombre de Alberto Guillermo Quintana Branca.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba que la calle 17 metros de Playa Grande pase a denominarse Alberto Guillermo Quintana Branca. Vuelva a Secretaría General.

Eexp 2024-88-01-17582. Apoyo económico para campeonatos mundiales de natación en Budapest 2024 y Singapur 2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con el importe de \$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil) , correspondiente al presupuesto de 2025. Dar conocimiento a Sector de Gestión Presupuestal. Notificar a la gestionante, quien deberá presentar en Caja de Proveedores del Municipio las facturas de lo abonado. Dictar resolución

Hora 10:06 La bancada del Partido Nacional solicita un cuarto intermedio

Hora 10:16 Se reanuda la sesión

Eexp 2024-88-01-18131. "21º aniversario L.A.M.A. Montevideo" "Mega Evento Internacional". Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Casas, Marangós) **Resuelven:** a) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en el predio municipal La Horqueta, llevándose a cabo la exposición de vehículos y el armado del escenario en la explanada frente al Castillo de Piria, el resto de actividades en el mencionado lugar. b) Deberán habilitar la entrada al evento por la portera del mismo, no por portón del castillo. No pudiendo cobrar la misma, solo se podrá ofrecer bono colaboración el cuál no será obstáculo de admisión a la persona que no pueda o no quiera abonarlo. c) Se colabora con el importe de \$ 170.000 (pesos uruguayos ciento setenta mil) a descontar del presupuesto del año 2025, para el pago de audio, luces y escenario a la Empresa Ona. 2) Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** a) Enviar memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 6 baños químicos con servicio. b) Iluminación en el predio ya se posee. c) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el camping en zona del ruedo de La Horqueta. d) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para la colocación de tachos para residuos y limpieza posterior. e) Se autoriza la realización de feria de emprendedores, acorde al lugar y respetando la normativa vigente. f) Se autoriza la realización de plaza de comidas acorde al lugar y respetando la normativa vigente. g) No se poseen duchas. h) Enviar memorando a la Dirección General de Cultura solicitando las bandas mencionadas. i) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. j) Se autoriza la realización de la caravana k) Dar conocimiento a Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que se consideren pertinentes tanto para el evento como para la caravana. l) Se acepta la contrapartida propuesta en alimentos no perecederos y se solicita la entrega de 10 latas de 20 litros cada una de látex interior blanco y 10 latas de 20 litros cada una de membrana líquida, ambas de buena calidad. El Concejo decidirá su distribución. m) Se declara de Interés Municipal. 3) En cuanto a la colaboración económica para gastos varios, por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Casas, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con la suma de \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil) a descontar del presupuesto del año 2025, para gastos varios. 4) Dictar resolución sobre ítem c del punto 1, ítem m del punto 2 y sobre el punto

3. 5) La llave del lugar la deberán solicitar al capataz general Sergio Raveglia, dar conocimiento al mismo. 6) Dar conocimiento a encargada del Castillo de Piria Mabel Alonso. 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 8) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 9) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 10) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 11) Cumplido y visto que solicitan se declare de Interés Departamental, pase a Secretaría General para su estudio por la Junta Departamental.

Eexp 2024-88-01-18934. Conservación y gestión del Parque Municipal Cerro del Toro. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Tomado conocimiento, con el visto bueno del Concejo, pase a consideración de la Dirección de Medio Ambiente.

Eexp 2024-88-01-17157. Autorización para realizar deck y mejoras en fachada y vereda restaurante Rocco`s- padrón 04-02120. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a informe de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Eexp 2024-88-01-18035. Autorización para venta de leña en Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2024-88-01-18904. Solicitud de puesto de venta de leña en Julián Álvarez y Circunvalación. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna la venta de leña en la esquina solicitada. Debe ubicarse por calle Circunvalación, sobre la acera. Dar conocimiento a Sector Administrativo y Sector Inspectivo de Higiene. Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-18265. Autorización para venta ambulante de gastronomía dulce. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto que lo solicitado no se ajusta a la normativa vigente, no es posible autorizarlo. Dar conocimiento a Sector Administrativo y Sector Inspectivo de Higiene. Notifíquese. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-18988. Autorización para colocar 2 postes para red de volleyball en la playa. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su consideración.

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2024-88-01-14174. Apoyo económico para institución Club de Bochas y reposición de garrafas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Solicitar al gestionante que informe sobre las fechas de inicio y final de las competiciones deportivas.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes

Se recibe a la funcionaria Patricia Nieves. Se firman los certificados de avance de gestión del POA 2024 a noviembre del año actual. Se firma también el POA 2025.

Eexp 2024-88-01-16784. Feria medieval en Castillo de Piria 11 y 12 enero 2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se

aprueba el cambio de fecha solicitado. 2) Rectificar las resoluciones dictadas. 3) Dar conocimiento a los sectores involucrados. 4) Notificar a la gestorante.

Eexp 2024-88-01-18247. Autorización para venta ambulante frankfruters Ocean Park. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós)

Resuelven: 1) Se autoriza, como excepción, el realizar los trámites pertinentes para trabajar en Ocean Park. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Se autoriza la venta de tortas fritas, churros y panchos, no es posible acceder a la venta de chorizos. 4) Dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-06605. Paella Gigante 2024 a realizarse el 7/12/24. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto que el Sr. alcalde informa que los trabajos ya fueron realizados, en vista de lo acotado del tiempo, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-18803. Autorización para colocar toldo frente a restaurant "Flor de Loto" padrón 04-02102. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y como excepción, la colocación de un toldo rebatible que no obstaculice la libre circulación de peatones. 2) No se autoriza la colocación de postes y/o columnas en la vereda. 3) Deberá ser acorde a la estética de la rambla. 4) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-19116. Escenario para festival de fin de cursos de Escuela de Música de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza el préstamo. 2) Dar conocimiento a capataz general Sergio Raveglia para coordinar. 3) Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio

Eexp 2024-88-01-19227. Informe sobre historial de ocupación de viviendas del realojo del Selva Negra (Ley 19272). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud solicitando su informe.

Eexp 2024-88-01-19225. Reclamos reiterados sobre condiciones de la localidad de La Capuera (amparado en la Ley 19272). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Aseo Urbano de Piriápolis y a la Dirección General de Obras y Talleres.

Se recibe al Sr. Luis Eduardo Pereira, secretario general de la Intendencia.

Alcalde: Hace entrega de una placa en reconocimiento por el interés del Sr. Pereira en dar respuesta inmediata a varios asuntos cuando ejerció como intendente interino.

Pereira: "Cuando me enteré sentí incredulidad y asombro, ya que es una muestra de gratitud inmerecida. No es costumbre que pase en otros municipios. Siempre me he dado por bien pagado, y principalmente en Piriápolis cuando los veo haciendo la tarea que hacen. Como facilitador es mi tarea. Es muy gratificante y más cuando se está en el atardecer de la vida."

Fuentes: "No es solamente por apoyo en cosas materiales, fundamentalmente cuando hubo que plantear algo te hiciste presente en el acuerdo o la divergencia. Planteaste las cosas de forma concreta, la voluntad de venir en forma personal es lo que vemos y queremos rescatar."

Pereira: "Todos somos servidores públicos y me veo reflejado."

Márquez: Agradece. "Tómalo como un abrazo fraternal. Como concejales que trabajamos siempre con los vecinos, nos sentimos respaldados."

Alcalde: "Quiero que te lleves el ambiente de camaradería que hay acá, siempre tratando

de trabajar para la gente."

Con respecto al expediente 2024-88-01-18131 la **bancada del Frente Amplio** solicita que su argumentación conste en actas: "Lo autorizamos si no se hace en el Castillo de Piria, sugerimos el predio de al lado. Estamos de acuerdo con el evento, pero no en el castillo. Todo lo que votamos es teniendo en cuenta que va a ser en La Horqueta." Con respecto a la contrapartida, consideran que tiene que decidirla el Concejo, no el gestionante. Luego el Concejo decide a qué institución se destina.

Siendo la hora 11:50 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis



CARLOS FUENTES
ALCALDE (I)
MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS